

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE MEDALLAS PARA PREMIACION POR AÑOS DE SERVICIOS
A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS MUNICIPALES AÑO 2025-2026

AÑO 2025

MEDALLAS DE ORO AÑO 2025	CANTIDAD
	MUNICIPAL
MEDALLA DE ORO DE 2,5 GRS. (INCLUYE ARGOLLA, VALIER Y CAJA TERCIOPELO ROJO O BURDEO O AZUL).	7
MEDALLA DE ORO DE 3,5 GRS. (INCLUYE ARGOLLA, VALIER Y CAJA TERCIOPELO ROJO O BURDEO O AZUL).	27
MEDALLA DE ORO DE 4,5 GRS. (INCLUYE ARGOLLA, VALIER Y CAJA TERCIOPELO ROJO O BURDEO O AZUL).	12
MEDALLA DE ORO DE 6,0 GRS. (INCLUYE ARGOLLA, VALIER Y CAJA TERCIOPELO ROJO O BURDEO O AZUL).	32
TOTAL MEDALLAS	78

AÑO 2026

MEDALLAS DE ORO AÑO 2026	CANTIDAD
	MUNICIPAL
MEDALLA DE ORO DE 2,5 GRS. (INCLUYE ARGOLLA, VALIER Y CAJA TERCIOPELO ROJO O BURDEO O AZUL).	24
MEDALLA DE ORO DE 3,5 GRS. (INCLUYE ARGOLLA, VALIER Y CAJA TERCIOPELO ROJO O BURDEO O AZUL).	21
MEDALLA DE ORO DE 4,5 GRS. (INCLUYE ARGOLLA, VALIER Y CAJA TERCIOPELO ROJO O BURDEO O AZUL).	7
MEDALLA DE ORO DE 6,0 GRS. (INCLUYE ARGOLLA, VALIER Y CAJA TERCIOPELO ROJO O BURDEO O AZUL).	16
TOTAL MEDALLAS	68



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

TOTAL MEDALLAS AÑO 2025-2026

MEDALLAS DE ORO	CANTIDAD
	MUNICIPAL
MEDALLA DE ORO DE 2,5 GRS. (INCLUYE ARGOLLA, VALIER Y CAJA TERCIOPELO ROJO O BURDEO O AZUL).	31
MEDALLA DE ORO DE 3,5 GRS. (INCLUYE ARGOLLA, VALIER Y CAJA TERCIOPELO ROJO O BURDEO O AZUL).	48
MEDALLA DE ORO DE 4,5 GRS. (INCLUYE ARGOLLA, VALIER Y CAJA TERCIOPELO ROJO O BURDEO O AZUL).	19
MEDALLA DE ORO DE 6,0 GRS. (INCLUYE ARGOLLA, VALIER Y CAJA TERCIOPELO ROJO O BURDEO O AZUL).	48
TOTAL MEDALLAS	146

Requisitos específicos:

1. Cada medalla debe ser de oro 18 Kilates, según gramaje señalado en “Cuadro de Especificaciones Técnicas Adquisición de Medallas de oro”, con argolla, valier, caja de terciopelo para medalla color rojo o burdeo o azul.
2. En cada medalla en el anverso debe estar grabado el logo municipal y la frase “**MUNICIPALIDAD DE OSORNO**” grabado mediante cuño y en el reverso debe de estar grabado el Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno del funcionario/a (Ejemplo Graciela Sandoval Ríos), los años de servicio que cumple (Ej.: 15 años y el año del premio Ej.: 2025 o 2026 según corresponda). Se adjuntan fotos referenciales de medalla ambos lados y caja de terciopelo para medalla.
3. Cada medalla debe venir con su correspondiente caja embalada.
4. El proveedor deberá entregar un certificado de la calidad del oro de las medallas al Municipio de Osorno.
5. El flete será de costo del proveedor, y productos deben de ser entregados en Mackenna 851, Osorno-Chile Piso 1, en Dirección de Recursos Humanos.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Observaciones:

Una vez adjudicado a proveedor, la Dirección de Recursos Humanos coordinará reunión a través de videoconferencia por Microsoft Teams o en su defecto por Meet de Google para visualizar muestras de medallas y otorgar VB si corresponde al diseño presentado por el oferente.

La Municipalidad proporcionará oportunamente una nómina (en formato Excel) de los funcionarios premiados que incluirá Nombre Completo (Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno), Años de servicio, año de premiación.

La Municipalidad de Osorno a su discreción podrá si lo estimare conveniente efectuar prueba de calidad del producto solicitando a experto "joyería" certificar calidad de oro de Medallas, gramajes o pesos, para resguardo de intereses municipales y para proceder con pago de Factura correspondiente.

Documento mercantil factura debe señalar referencialmente detalle descripción de producto (Ej. Medallas 2,5 Grs, Valier, Grabado y Estuche; cantidad, Valor unitario, totales).

El plazo máximo de entrega no podrá ser superior a 25 días corridos.


DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIRECTORA
ANGELICA OBANDO SALDIVIA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (S)
★
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
MUNICIPALIDAD DE OSORNO